



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 013-2017
(de 14 de marzo de 2017)**

“Por el cual se crea el Diplomado en Manejo integral de los trastornos relacionados al consumo de sustancias, en personas privadas de libertad”

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 14 de marzo de 2017, fue presentado a consideración el Diplomado en Manejo integral de los trastornos relacionados al consumo de sustancias, en personas privadas de libertad, como una alternativa académica para capacitar y actualizar al recurso humano que brinda la atención a los/as privados(as) de libertad del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobierno, con las destrezas, actitudes y competencias para cumplir con las necesidades de tratamiento, rehabilitación y prevención en las drogodependencias;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Manejo integral de los trastornos relacionados al consumo de sustancias, en personas privadas de libertad se inscribe en el segundo nivel y posee entre sus objetivos, proporcionar los conocimientos para la intervención y planeamiento del tratamiento de rehabilitación;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Manejo integral de los trastornos relacionados al consumo de sustancias, en personas privadas de libertad y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado está constituido por cuatro módulos de 64 horas teórico-prácticas cada uno, para un total de 256 horas y 12 créditos en total. Incluye sesiones presenciales de clase en aula y trabajos a distancia.
- Tercero:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 64 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Cuarto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Manejo integral de los trastornos relacionados al consumo de sustancias, en personas privadas de libertad, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Quinto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:
1. Poseer título de bachiller;